

100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 40 por 100 y la baja ofrecida.

El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos relacionados con la subasta, estarán de manifiesto todos los días hábiles durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos lo deseen.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del Timbre del Estado de 6 pesetas (número 60 de la tarifa) y reintegrada con un timbre municipal de 5 pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberá entregarse bajo sobre cerrado, en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposiciones deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de renovación del pavimento y mejora del alcantarillado y red de agua de la calle Vázquez López y plaza de Alcalde Coto Mora de esta capital».

A cada pliego de licitación deberán acompañarse una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el carnet de empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella, ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, lo poderes y documentos acreditativos de su personalidad, bastanteados a costa del licitador por el Secretario de la Corporación, o en su defecto por el Letrado Asesor de la misma. Además, deberá acompañar, por separado, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta tendrá lugar en

esta Casa Capitular, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue, y el Secretario de la Corporación que dará fe, el día y hora que se señale y deberá mediar por lo menos veinte días entre el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y el acto de su celebración.

El pliego de condiciones de la subasta ha sido expuesto al público durante ocho días, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones de la subasta para ejecutar las obras de renovación del pavimento y mejora del alcantarillado y red de agua de la calle Vázquez López y plaza de Alcalde, Coto Mora de esta capital, en el trozo comprendido entre la esquina de la calle Calvo Sotelo y la avenida de Italia, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

Huelva, de de
(Firma del proponente.)

Huelva, 28 de julio de 1964.—El Alcalde.—El Secretario.—4.571-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Adelaida Muro (tramo comprendido entre la calle de Camariñas y final).

Cumpliendo acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 15 del corriente mes, se convoca subasta pública para contratar las obras de pavimentación de la calle de Adelaida Muro (tramo comprendido entre la calle de Camariñas y final), con arreglo a las condiciones y precios que sirvieron de base para la primeramente convocada.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en los artículos 314 de la Ley de Régimen Lo-

cal y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de doscientas setenta y seis mil seiscientos setenta y tres pesetas con noventa y dos céntimos (276.673,92), como máximo.

Para todo lo demás, relativo a la presentación de proposiciones y documentación exigida para poder optar a la subasta, modelo de proposición y fianza provisional, se estará a lo dispuesto en los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los días 1 y 19 de junio del corriente año, respectivamente.

La Coruña, 23 de julio de 1964.—El Alcalde.—4.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de La Gramela, primer tramo, de esta ciudad.

Cumpliendo acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 15 del corriente mes, se convoca subasta pública, por segunda vez, para contratar las obras de pavimentación de la calle de La Gramela, primer tramo, de esta ciudad, con arreglo a las condiciones y precios que sirvieron de base para la primeramente convocada.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en los artículos 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de doscientas ochenta mil ochocientos dieciocho pesetas con quince céntimos (280.818,15 ptas.), como máximo.

Para todo lo relativo a la presentación de proposiciones y documentación exigida para poder optar a la subasta, modelo de proposición y fianza provisional, se estará a lo dispuesto en los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los días 25 de mayo y 16 de junio del corriente año, respectivamente.

La Coruña, 23 de junio de 1964.—El Alcalde.—4.566-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Félix de Sentmenat y Guell (expediente 11.296).

Domicilio: Vía Augusta, 80, segundo primera, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 11 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Oñar.

Término municipal en que radican las obras: Quart (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificada por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría

de Aguas, sitas en Barcelona (vía Layetana, 33, séptimo), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 23 de julio de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas (ilegible).—1.144-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA**Delegaciones Provinciales****SALAMANCA**

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos, triplicados, que estimen oportunos.

Peticionario: "Electra de Salamanca, Sociedad Anónima".

Objeto: Instalación eléctrica a 46/13,2 KV. y centro de transformación de 1.500 KVA. en Robliza, para distribución en términos de Vecinos-Veguillas-Aldehuelas de la Bóveda y Tabera de Abajo.

Peticionario: "Electra de Salamanca, Sociedad Anónima".

Objeto: Instalación eléctrica a 46/13,2 KV. y centró de transformación de 1.500 KVA. en Almenara, para distribución en los términos de Valdelosa-Valdecubo-Ledesma y Parada de Florida de Liébana.

Peticionario: "Electra de Salamanca, Sociedad Anónima".

Objeto: Instalación de línea aérea, a 45 KV., entre la subestación de Salamanca y Carpihuelo.

Procedencia de la maquinaria: Nacional en las tres instalaciones.

Salamanca, 30 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 6.000-B.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BARCELONA

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 acciones de 500 pesetas, números 30.001 a 50.000, de Central de Obras y Crédito, COC.

Barcelona, 8 de julio de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—6.007-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.348.536 acciones, de 500 pesetas, números 13.485.361 a 14.833.896, emitidas por Iberduero, S. A.

Barcelona, 15 de julio de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—6.006-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 25.000 acciones, de 1.000 pesetas nominales, números 1 a 25.000, emitidas por Abelló, Oxígeno-Linde, Sociedad Anónima.

Barcelona, 15 de julio de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—6.005-5.

Han sido incluidas en las cotizaciones oficiales las 200.000 obligaciones al 6,75 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 200.000, emitidas en 1963 por la Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.

Barcelona, 29 de julio de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—6.003-5.

Han sido incluidas en las cotizaciones oficiales 50.000 obligaciones al 6,95 por 100, de 1.000 pesetas, emisión 1963, núme-

**MINISTERIO
DE AGRICULTURA****Servicio Nacional del Trigo****ORENSE***Instalación de industria*

Peticionaria: Doña Josefa Castro García.

Objeto: Instalación de molino maquilero de panificables en Villar de Santos.

Capital: 470.000 pesetas.
Maquinaria de producción nacional.
Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 31 de julio de 1964.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—5.997-B.

*

Peticionario: Don José y don Agustín Fernández Dieguez.

Objeto: Instalación de molino maquilero de panificables en la localidad de San Cristóbal (Ríos).

Capital: 470.000 pesetas.
Maquinaria de producción nacional.
Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 31 de julio de 1964.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—5.996-B.

ros 1 a 50.000, de Fomento de Obras y Construcciones, S. A.

Barcelona, 29 de julio de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—6.004-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 obligaciones, de 1.000 pesetas nominales, números 1 a 50.000, emitidas por Carbones de Berga, S. A.

Barcelona, 29 de julio de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—6.002-5.

BILBAO*Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 400.000 obligaciones convertibles, simples y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/400.000, al interés anual del 5,182 por 100, pagadero por mitad en 6 de febrero y 6 de agosto de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, excepción hecha del de negociación, que será de cuenta de la Sociedad, haciéndose constar que el Ministerio de Hacienda ha concedido una reducción del 95 por 100 de los impuestos inherentes a la emisión, amortizables en veinticinco años, a partir de febrero de 1964, bien en efectivo o por canje o conversión en acciones de la Sociedad, pudiendo los tenedores optar por la solución más conveniente para ellos, y en cualquiera de los dos casos

OVIEDO*Nueva industria*

Peticionario: Don José González Fernández.

Objeto: Implantar molino maquilero de piensos.

Localidad: Moreda-Aller.

Capital: 19.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.
Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 29 de julio de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—5.998-B.

**SECRETARIA
GENERAL DEL MOVIMIENTO****Organización Sindical****OBRA SINDICAL DEL HOGAR
Y DE ARQUITECTURA***Devolución de fianza definitiva*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial del Estado", pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por "Argimiro Rodríguez Alvarez, S. A.", en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de la Casa Sindical Comarcal en Andújar, provincia de Jaén, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 28 de julio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.562-A.

disfrutarán de las condiciones especiales de la emisión, que se insertan en el dorso de los propios títulos, que han sido emitidos y puestos en circulación por Unión Eléctrica Madrileña, S. A., mediante escritura pública de 31 de enero de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de julio de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—5.226-C.

BANCO DE ESPAÑA**PALMA DE MALLORCA**

Extraviados los resguardos de depósitos transmisibles, números 15896 y 16354, de pesetas nominales 35.000 y 75.000, respectivamente, en Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, a nombre de doña María Antonia Prim Batlle, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Palma de Mallorca, 28 de julio de 1964. El Secretario, Mateo Llobera Bestard.—6.022-6.

**CONSTRUCCIONES URBANAS
ESPAÑOLAS, S. A.***(En liquidación)*

Mediante escritura autorizada el día 8 de julio de 1964 por el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión, se ha elevado a escritura pública el acuerdo de disolución de esta Sociedad, habiéndose nombrado liquidador único de la mis-

ma a don Alberto Guerra Soldevila, con todas las facultades del artículo 160 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la legislación vigente y especialmente a lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de julio de 1964.—5.213-C.

PENINSULAR MADERERA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general, que deberá celebrarse en el domicilio social (paseo de la Castellana, número 78, Madrid), a las diez horas del día 7 de septiembre próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 8, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social hasta la cifra de treinta y cinco millones de pesetas.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 31 de julio de 1964.—El Presidente del Consejo.—5.214-C.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones. En el sorteo celebrado el día 31 de julio de 1964, ante Notario, han sido amortizados los títulos portadores de las combinaciones siguientes:

U-Z-E CH-Z-X L-CH-T E-S-CH
G-Z-F I-N-M CH-R-U K-CH-CH

5.225-C.

FIDECAYA, S. A.

Sorteos de amortización del mes de julio de 1964:

1.º y 2.º de amortización total: 2605 y 2609.

Sorteos de amortización parcial: 1.º, 371; 2.º, 4751; 3.º, 9061; 4.º, 5427; 5.º, 4300; 6.º, 8323; 7.º, 2409; 8.º, 3520; 9.º, 1221; 10, 4834.

Madrid, 4 de agosto de 1964.—Fidecaya, S. A.—5.220-C.

COMPANIA AUXILIAR TECNICA, S. A.

Antigua Compañía Arrendataria de Tabacos

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, debidamente autorizado para ello por la Junta general celebrada el día 24 de junio último, se abre un plazo de seis meses, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para llevar a efecto el canje de los actuales títulos de Compañía Arrendataria de Tabacos por las nuevas acciones representativas del capital social de

Compañía Auxiliar Técnica, S. A., cuya modificación fué aprobada por la Junta general extraordinaria de 24 de junio de 1963.

El canje se efectuará en las oficinas del Banco Urquijo, de Madrid.

Madrid, 4 de agosto de 1964.—El Consejo de Administración.—6.024-9.

RENOLIT HISPANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social en Estella, a las once horas y treinta minutos del día 18 de septiembre próximo, para tratar sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

También se les convoca a Junta general extraordinaria, para el mismo día, a las doce horas y treinta minutos, para tratar sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Aumento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones.
- 2.º Reforma consiguiente de los artículos quinto y sexto de los Estatutos de la Sociedad.

Si por falta de número bastante de accionistas no puede celebrarse en primera convocatoria, se celebrará la respectiva Junta general en segunda convocatoria, a la misma hora del día 19 del citado mes de septiembre.

Por ausencia del Presidente del Consejo de Administración, el Vicepresidente, José Luis Tausent.—5.215-C.

ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 2 de septiembre, a las once quince de la mañana, en San Sebastián, en los locales de su Delegación, calle San Martín, número 47, para examinar y aprobar, si procede, el balance correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

Madrid, 4 de agosto de 1964.—El Secretario accidental, Ramón Ormazábal Eguiguren.—5.221-C.

PANIFICADORA VITORIANA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y artículo 14 y siguientes y concordantes de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas, en el domicilio social, Calvo Sotelo, número 6, Vitoria, para el próximo día 2 de septiembre de 1964, a las once y media horas, con el fin de celebrar Junta general extraordinaria y tratar del siguiente orden del día:

Examen de propuestas en relación con el artículo 17, apartado c) de los Estatutos sociales y decisión al respecto, así como, en su caso, en cuanto a los apartados e) y f) de los propios Estatutos sociales.

Ruegos y preguntas.

De no concurrir en primera convocatoria la mayoría exigida por los Estatutos, la Junta se celebrará, en el mismo lugar y hora, al siguiente día 3 de septiembre de 1964.

La celebración de la Junta, así como los derechos de asistencia de los señores accionistas se sujetarán a lo previsto en los Estatutos sociales.

En concepto de dietas y con cargo a la Sociedad se abonarán dos pesetas por cada acción que concorra, tanto presente como representada.

Vitoria, 4 de agosto de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.174-D.

MANUEL REAL PALANCA, S. A.

VALENCIA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Camino Real de Madrid, número 10, el día 2 de septiembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediera, el día 3 de dicho mes, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Modificar la composición del Consejo de Administración, elevando, si procede, el número de sus miembros y nombrando nuevos consejeros, si hubiera lugar, para cubrir los puestos que se crearan y las vacantes producidas.

2.º Acordar la puesta en circulación de las mil ochocientas acciones de la serie B, números 3.201 al 5.000, que la Sociedad conserva en cartera.

3.º Ampliar el capital de la Sociedad previo desembolso de las acciones a que se refiere el apartado anterior, desde 5.000.000 a 10.000.000 de pesetas.

Valencia, 31 de julio de 1964.—El Presidente, Manuel Real.—5.219-C.

IBEROAMERICANA DEL EMBALAJE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 25 de agosto de 1964, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Sociedad, Torre de Madrid, 4-6, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Nombramiento y separación de administradores.

2.º Solicitud de autorización al Consejo de Ministros para inversiones extranjeras.

3.º Aumento del capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de agosto de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.272-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.